BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **8 de junio de 2010** | **Núm. 405**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Asuntos Exteriores

161/001753 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la situación de bloqueo que sufre Gaza por parte de las autoridades israelíes y medidas al respecto 5

Comisión de Interior

161/001064 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la creación de una Oficina Delegada de la Jefatura Provincial de Tráfico de Alicante. *Pasa a tramitarse ante la Comisión no permanente sobre Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico* 5

161/001750 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la mejora y dotación de los servicios de protección, custodia y seguridad de presos del centro penitenciario de Zuera (Zaragoza) 6

Comisión de Fomento

161/001752 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la habilitación de l'Aeroport Lleida-Alguaire como puesto fronterizo para autorizar el acceso o la salida del territorio Shengen desde o hacia Estados no firmantes del Convenio de Aplicación del Acuerdo Shengen 6

161/001756 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la carretera del Eje Pirenaico 8

Comisión de Trabajo e Inmigración

161/001751 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a modificar el Real Decreto 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, para amparar la situación de los trabajadores de familias monoparentales que tienen a su cargo menores de ocho años, personas discapacitadas que no desempeñen una actividad retribuida o dependientes 8

Páginas

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

161/001749 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la subida de las tarifas de acceso en alta tensión 10

Comisión de Política Territorial

161/001755 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la elaboración de convenios entre la Administración Penitenciaria y la Administración Local 11

Comisión de Vivienda

161/001757 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la finalización de la obra del Palacio de Exposiciones y Congresos de La Tejera, en la ciudad de Palencia 12

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión de Asuntos Exteriores

181/002912 Pregunta formulada por la Diputada doña María Olaia Fernández Davila (GMx), sobre gestiones para garantizar el éxito de la misión «Free Gaza», promovida por diversas organizaciones para hacer llegar la ayuda humanitaria a la población palestina. 13

Comisión de Justicia

181/002898 Pregunta formulada por el Diputado don Juan Manuel Albendea Pabón (GP), sobre previsiones acerca de incrementar el número de juzgados en el partido judicial de Utrera (Sevilla) 13

181/002903 Pregunta formulada por el Diputado don Sebastián González Vázquez (GP), sobre previsiones acerca de crear un quinto Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Ávila 13

181/002908 Pregunta formulada por el Diputado don Sebastián González Vázquez (GP), sobre necesidad de crear un quinto Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Ávila 13

Comisión de Interior

181/002896 Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Domínguez González (GP), sobre parecer del Gobierno acerca de la opinión del Inspector Jefe de la Unidad de Intervención Policial (UIP) de Santa Cruz de Tenerife sobre la bandera de España 13

181/002900 Pregunta formulada por el Diputado don José Ignacio Landaluce Calleja (GP), sobre opinión del Ministerio del Interior acerca de si el ahorro de las administraciones públicas debería ser una práctica común diaria, pero no llevada a los extremos de mermar la eficacia de los servicios de la Guardia Civil 14

181/002901 Pregunta formulada por el Diputado don José Ignacio Landaluce Calleja (GP), sobre fecha prevista para la mudanza a las nuevas viviendas de la casa cuartel de la Guardia Civil de Cádiz 14

181/002904 Pregunta formulada por el Diputado don Ricardo Tarno Blanco (GP), sobre opinión del Gobierno acerca de la seguridad de la casa cuartel sita en la barriada Los Montecillos, de Dos Hermanas (Sevilla) 14

Comisión de Economía y Hacienda

181/002907 Pregunta formulada por el Diputado don Aurelio Romero Girón (GP), sobre previsiones acerca de anular la ponencia de Valores Catastrales aprobada para el municipio de Jerez de la Frontera (Cádiz) 14

Páginas

Comisión de Fomento

181/002899 Pregunta formulada por el Diputado don José Ignacio Landaluce Calleja (GP), sobre conocimiento que tiene el Gobierno del incidente ocurrido el día 11/05/2010 cuando una patrullera perteneciente a Salvamento Marítimo «Salvamar DUBHE» fue seguida a su estela, a una distancia de 25 metros, por una embarcación de la Royal Navy con actitud clara de hostigamiento 14

181/002902 Pregunta formulada por el Diputado don José Ignacio Landaluce Calleja (GP), sobre situación del proyecto de modernización de la línea férrea Algeciras-Bobadilla 15

Comisión de Educación y Deporte

181/002897 Pregunta formulada por el Diputado don Adolfo Luis González Rodríguez (GP), sobre previsiones acerca del desarrollo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 15

Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

181/002881 Pregunta formulada por la Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra (GP), sobre subvenciones concedidas a los ayuntamientos y cabildos insulares de Canarias para las obras de reparación o restitución de equipamientos públicos afectados por los incendios que asolaron las islas en el verano de 2007, así como cuantía de las mismas. 15

181/002882 Pregunta formulada por la Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra (GP), sobre indemnizaciones a los titulares de explotaciones agrarias o ganaderas afectadas por los incendios que asolaron Canarias en el verano de 2007, así como cuantía de las mismas 15

181/002883 Pregunta formulada por la Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra (GP), sobre alcance de los beneficios fiscales previstos a raíz de los incendios que asolaron Canarias en el verano de 2007, así como número de personas beneficiadas 15

181/002884 Pregunta formulada por la Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra (GP), sobre reducciones fiscales especiales para actividades agrarias practicadas con motivo de los incendios en Canarias del verano de 2007, así como número de explotaciones beneficiadas 15

181/002885 Pregunta formulada por la Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra (GP), sobre medidas laborales y de seguridad social aplicadas por motivo de los incendios que arrasaron Canarias en el verano de 2007 y número de empleados y empresas beneficiadas en supuestos establecidos en el artículo 6.º del Real Decreto-ley 7/2007, de 3 de agosto. 16

181/002886 Pregunta formulada por la Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra (GP), sobre ayudas por daños personales y cuantía de las mismas, así como destinadas a establecimientos industriales, mercantiles, agrarios y de servicios por los incendios acontecidos en Canarias en el verano de 2007 16

181/002887 Pregunta formulada por la Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra (GP), sobre personas beneficiadas de las ayudas excepcionales en materia de vivienda tras los incendios en Canarias durante el verano de 2007 16

181/002888 Pregunta formulada por la Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra (GP), sobre efectos reales que han representado las líneas preferenciales de crédito habilitadas por el Instituto de Crédito Oficial a causa de los incendios que asolaron Canarias en el verano de 2007 16

181/002889 Pregunta formulada por la Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra (GP), sobre corporaciones locales canarias que se han acogido al ingreso de subvenciones por daños en infraestructuras, equipamientos y red viaria tras los incendios que asolaron Canarias en el verano de 2007 16

Páginas

181/002890 Pregunta formulada por la Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra (GP), sobre actuaciones de restauración forestal y medioambiental en Canarias en las que ha participado el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a raíz de los incendios acontecidos en el verano de 2007 17

181/002905 Pregunta formulada por la Diputada doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), sobre opinión de la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino acerca de que España será denunciada ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo, por no cumplir la normativa Europea en materia de depuración de aguas en zonas urbanas de más de 15.000 habitantes 17

181/002906 Pregunta formulada por el Diputado don Aurelio Romero Girón (GP), sobre razones por las que los cultivos de la vid y la flor cortada en la provincia de Cádiz se excluyen de la orden EHA/1059/2010, de 28 de abril 17

Comisión de Cultura

181/002891 Pregunta formulada por el Diputado don José María Lassalle Ruiz (GP), sobre previsiones del Ministerio de Cultura para el Centro Nacional de Danza 17

181/002892 Pregunta formulada por el Diputado don José María Lassalle Ruiz (GP), sobre consecuencias de los planes de austeridad y de ahorro del Gobierno en relación con la política cultural 17

181/002893 Pregunta formulada por el Diputado don José María Lassalle Ruiz (GP), sobre motivo por el que no se han incluido medidas de política cultural en el Proyecto de Ley de Economía Sostenible 17

181/002894 Pregunta formulada por el Diputado don José María Lassalle Ruiz (GP), sobre motivos de la supresión de la Dirección General de la Biblioteca Nacional en el Plan de Ahorro aprobado en el Consejo de Ministros 18

181/002895 Pregunta formulada por la Diputada doña María Fátima Báñez García (GP), sobre medidas para proponer a los lugares de la provincia de Huelva relacionados con el Descubrimiento de América como sede de la siguiente Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea y de América Latina y lugar de reuniones de Ministros en la reunión de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina, en Madrid el 18/05/2010 18

Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad

181/002909 Pregunta formulada por la Diputada doña Rosa María Díez González (GMx), sobre previsiones para terminar con el perjuicio que la regulación actual causa a los estudiantes universitarios con discapacidad auditiva al vincularse las mejoras establecidas al grado de discapacidad igual o superior al 65% 18

Comisión no permanente sobre Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico

181/002913 Pregunta formulada por el Diputado don Higinio Almagro Castro (GS), sobre situación del Plan de Seguridad Vial de Granada 18

181/002914 Pregunta formulada por el Diputado don Higinio Almagro Castro (GS), sobre medidas que contempla la Ley de Seguridad Vial para los ciclistas 18

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Cámara en su reunión del día de hoy ha acordado admitir a trámite, conforme al artículo 194 del Reglamento, las siguientes Proposiciones no de Ley y considerando que solicitan el debate de las iniciativas en Comisión, disponer su conocimiento por las Comisiones que se indican, dando traslado al Gobierno y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Comisión de Asuntos Exteriores

161/001753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de la diputada doña María Olaia Fernández Davila (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la situación de bloqueo que sufre Gaza por parte de las autoridades israelíes y medidas al respecto, para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

Podría decirse que la población de Gaza vive al límite. Tras años de bloqueo y con graves restricciones a la movilidad de personas y toda clase de mercancías, incluyendo enfermos y medicinas, como denuncian agencias de Naciones Unidas.

La lamentable situación de Gaza se ha visto agravada tras la invasión y el bombardeo israelí masivo de finales de 2008 y comienzos del año 2009, durante los cuales murieron más de 1.400 personas, y se dañó gravemente la débil infraestructura existente, así como las viviendas.

Persiste el control que efectúa el ejército de ocupación israelí en el espacio marítimo de las aguas internacionales o de supuesta soberanía palestina, donde se impide la pesca a sus habitantes autóctonos.

Todavía hoy permanece en estado de destrucción el aeropuerto de Gaza que fue construido con fondos españoles. En este sentido, sería pertinente que el Gobierno español reclamase su reparación a Israel.

El objetivo de muchas organizaciones es que se rompa el bloqueo, y demandan a la comunidad internacional medidas ejecutivas y la adopción de políticas para que Israel ponga fin al bloqueo. Sería oportuno que este objetivo estuviese presente en la agenda de los Gobiernos de la UE.

En la actualidad la organización Free Gaza está organizando una flotilla de barcos, la Flotilla por la Libertad de Gaza, que partan de diversos puertos con destino a Gaza. Uno de los puertos de los que va a partir es el de Pontevedra.

Dada la más que segura reacción en contra de la armada israelí, es preciso que la Comunidad Internacional intervenga y realice las gestiones oportunas ante las autoridades israelíes para que no proceda a detener o intimidar a los barcos pertenecientes a esta misión humanitaria.

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

— Realizar las gestiones pertinentes en el seno de la UE y en Naciones Unidas para que Israel no impida el éxito de la misión humanitaria «Free Gaza».

— Establecer un diálogo con las autoridades israelíes para que reparen el aeropuerto de Gaza, un aeropuerto construido con fondos del Estado español y destruido durante los bombardeos masivos de Israel en el periodo 2008-2009.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2010.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Comisión de Interior

161/001064

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Solicitud de que su Proposición no de Ley relativa a la creación de una Oficina Delegada de la Jefatura Provincial de Tráfico de Alicante, sea debatida en la Comisión no Permanente de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad y disponer su conocimiento por la Comisión no permanente de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico. Asimismo, dar traslado del acuerdo a la Comisión de Interior, al Gobierno y al Grupo Parlamentario autor de la iniciativa y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Nota.—La iniciativa de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 207, de 25 de mayo de 2009.

161/001750

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la mejora y dotación de los servicios de protección, custodia y seguridad de presos del Centro Penitenciario de Zuera (Zaragoza), para su debate en la Comisión de Interior.

Exposición de motivos

Muchas son las críticas que se vienen recogiendo durante los últimos meses sobre las carencias que se perciben, se mantienen y se incrementan en las Instituciones Penitenciarias del Estado. Pero empieza a ser una constante las deficiencias que se producen con cierta frecuencia en el centro penitenciario próximo a la localidad zaragozana de Zuera.

Desde un principio, las dificultades han sido máximas para obtener un mínimo grado de satisfacción en cuanto a aspectos primordiales como la seguridad, el incremento de plantillas, tanto en funcionarios como en sanitarios o educadores, traslados, custodias o el número razonable de presos.

Las irregularidades han venido siendo denunciadas no solo por algunos grupos políticos de la localidad zaragozana donde se encuentra establecida la prisión, sino también por asociaciones y sindicatos que, a través de los medios de comunicación, han querido trasladar las permanentes carencias del centro penitenciario de Zuera.

A nadie le sorprenderá conocer que la prisión de Zuera casi duplica en la actualidad el número de internos desde su puesta en servicio. O que no se hayan incrementado ni el número de efectivos de la Guardia Civil (provocando que en muchas ocasiones queden perjudicados determinados servicios básicos como la seguridad y los traslados), ni los funcionarios que atienden a la práctica totalidad de los reclusos.

Mientras todo esto sucede, la falta de presupuestos, determinados módulos sin ocupar, la falta de programas de actuación y lucha contra las drogas, los frecuentes conflictos entre internos, la masificación, la inseguridad de funcionarios e internos, la falta de personal, el incumplimiento de acuerdos pasados con esta misma Administración o la modificación de la capacidad operativa en el centro penitenciario, son problemas que siguen sin resolverse.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Corregir, mejorar y dotar los servicios de protección, custodia y seguridad de presos del centro penitenciario de Zuera (Zaragoza), incrementando, durante los dos próximos años, el número de agentes destinados a tales labores.
2. Incrementar, en los próximos dos años, el número de funcionarios de dicha prisión y a su vez reducir en la medida de lo posible el número de reclusos que alberga.
3. Cubrir todas las plazas vacantes de funcionarios que en la actualidad no se han cubierto en la prisión de Zuera (Zaragoza).
4. Mejorar e incrementar el número de auxiliares de enfermería, así como el de las plantillas de educadores y formadores en dicha prisión.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 2010.—**Ramón Moreno Bustos,** Diputado.—**María Soraya Sáenz de Santamaría Antón,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comisión de Fomento

161/001752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, a ins-

tancia de su Portavoz, don Joan Ridao i Martín, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la habilitación de l'Aeroport Lleida-Alguaire como puesto fronterizo para autorizar el acceso o la salida del territorio Shengen desde o hacia Estados no firmantes del Convenio de Aplicación del Acuerdo Shengen, para su debate en la Comisión de Fomento.

Exposición de motivos

L'Aeroport de Lleida-Alguaire es una instalación aeroportuaria gestionada por Aeroports de Catalunya e inaugurada el 17 de enero de 2010. Con esta inauguración Lleida hacía realidad una antigua demanda del conjunto de la ciudadanía de este territorio y consolidaba su histórica apuesta por la internacionalización y diversificación de su economía.

La sociedad civil leridana como también la totalidad de sus instituciones, hizo posible un proyecto de estas características en colaboración con la Generalitat de Catalunya de la que depende su titularidad. Fundamentado en un concepto de gestión integrado plenamente con el conjunto de las infraestructuras existentes en la zona, entre las que cabe destacar la estación del tren de alta velocidad de la ciudad de Lleida como también la autopista A-2, l'Aeroport de Lleida-Alguaire, representa para la economía de estas tierras un impulso de primer orden como lo demuestra la previsión de cincuenta mil viajeros para los primeros doce meses, y de 395.000 anuales tras haber superado los diez primeros años desde su construcción.

Sin embargo, todo ello puede verse significativamente truncado si el potencial de esta instalación no puede ser desarrollado plenamente por el hecho que en la actualidad, Lleida-Alguaire no está habilitado como paso fronterizo de las fronteras exteriores de la Unión Europea por parte del Estado, lo que supone que solo pueda operar con países que hayan suscrito el Convenio de Aplicación del Acuerdo Shengen.

Para ello, no solo sería necesario que el Gobierno emitiera una orden ministerial en los términos descritos en el apartado segundo del artículo 2 del Real Decreto 2393/2004, de 30 diciembre, que determina que cuando se trate de la habilitación de puestos en puertos o aeropuertos, la Orden del Ministerio de la Presidencia se adoptará a propuesta conjunta de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de Economía y Hacienda y del Interior, previo informe favorable del Departamento ministerial del que dependan el puerto o el aeropuerto, sino también que para la obtención de dicha habilitación no fuera preceptivo ser catalogado con anterioridad como aeropuerto de interés general pues la titularidad del aeropuerto es de la Generalitat de Catalunya.

Así lo entendió el Ministro de Fomento en su visita a Lleida el pasado 15 de enero de 2010, que a raíz de la experiencia de l'Aeroport de Lleida-Alguaire, constató que la calificación de interés general y la posibilidad de volar fuera del espacio Schengen son dos conceptos no equiparables, por lo que se comprometió a impulsar las modificaciones normativas necesarias antes de seis meses.

Sin embargo, recientemente ha trascendido que los cambios normativos que debían de llevarse a cabo antes del verano, y por consiguiente que hicieran posible la apertura de nuevas líneas fuera del espacio Schengen, no van a producirse hasta finales del presente año lo que sin ninguna duda conllevará una pérdida de oportunidades comerciales que afectará a múltiples agentes económicos de dentro y fuera del Estado Español, y un impacto negativo muy significativo para el conjunto de la economía de las tierras de Lleida y su imagen y proyección internacional.

Por otro lado, es necesario que de manera aparejada a este cambio normativo, se implante una aduana en el interior del Aeroport de Lleida-Alguaire y la correspondiente asignación de agentes del Cuerpo Nacional de Policía con la formación adecuada para desarrollar las tareas de control de viajeros y mercancías.

Es por ello, que es preciso que el Gobierno impulse con celeridad todos los cambios normativos necesarios así como habilite una aduana interior en l'Aeroport de Lleida-Pirnieus con la asignación consiguiente de agentes del Cuerpo Nacional de Policía antes de la próxima temporada de invierno.

Por todo ello se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno español a:

— Modificar los cambios normativos necesarios que hagan posible que l'Aeroport Lleida-Alguaire sea habilitado como puesto fronterizo autorizado para el acceso o la salida del territorio Schengen desde o hacia Estados no firmantes del Convenio de Aplicación del Acuerdo Schengen.

— Instalar una aduana en el interior del Aeropuerto de Lleida-Alguaire y asignarle agentes del Cuerpo Nacional de Policía con la formación adecuada para efectuar los controles de viajeros y mercancías.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 2010.—**Joan Ridao i Martín,** Portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

161/001756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la carretera del Eje Pirenaico, para su debate en la Comisión de Fomento.

Exposición de motivos

En febrero de 2003 se colocó la primera piedra del tramo entre Yebra de Basa y Fiscal en la carretera N-260, desde entonces los propietarios de las fincas adyacentes al trazado de la nueva carretera tienen graves problemas de acceso a sus explotaciones, poniendo en peligro su seguridad y la de los vehículos que circulan por la carretera actual.

Los terrenos para construir los accesos fueron ya expropiados con el inicio de los trámites administrativos para la construcción del tramo entre Yebra de Basa y Fiscal, se pretende ahora una nueva expropiación para la construcción de las mismas vías, siete años después.

Habida cuenta de los retrasos injustificados en el Proyecto constructivo, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Agilizar las obras del tramo entre Sabiñánigo y Fiscal, en la carretera N-260 para poder proceder a su puesta en servicio durante el año 2010.
2. Construir, antes del inicio de la campaña agrícola, los accesos a las explotaciones agrícolas adyacentes al tramo entre Sabiñánigo y Fiscal.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de abril de 2010.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.—**María Soraya Sáenz de Santamaría Antón,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comisión de Trabajo e Inmigración

161/001751

A la Mesa de la Comisión de Políticas Integrales para la Discapacidad

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de doña Rosa Díez González diputada de Unión Progreso y Democracia, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley para instar al Gobierno a modificar el Real Decreto 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, para amparar la situación de los trabajadores de familias monoparentales que tienen a su cargo menores de ocho años, personas discapacitadas que no desempeñen una actividad retribuida o dependientes para su debate en Comisión.

Exposición de motivos

La reciente Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres abordó varias reformas, entre ellas las del artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores, en las que modificó entre otros el apartado 5 del citado artículo, con el siguiente tenor literal: «5. Quien por razones de guarda legal tenga a su cuidado directo algún menor de ocho años o una persona con discapacidad física, psíquica o sensorial, que no desempeñe una actividad retribuida, tendrá derecho a una reducción de la jornada de trabajo, con la disminución proporcional del salario entre, al menos, un octavo y un máximo de la mitad de la duración de aquélla.»

Dicha modificación excluyó un supuesto de hecho muy habitual en la realidad social de hoy que es la de las familias monoparentales, formadas por personas separadas, divorciadas, viudas y madres o padres solteros, que en un número cada vez mayor representan una realidad creciente de organización familiar. Así el número de familias monoparentales se ha incrementado desde el año 2000 en un 20%, representando hoy en día más de 500.000 familias en España.

Si bien, posteriormente la reforma de la Ley 35/2007, de 15 de noviembre, introdujo en la Ley General de la Seguridad Social la descripción de familia monoparental al incluirla en la prestación por nacimiento o adopción de hijo, indicando lo siguiente en su artículo 185.1: «Se entenderá por familia monoparental la constituida por un solo progenitor con el que convive el hijo nacido o adoptado y que constituye el sustentador único de la familia»; es evidente, que estas familias precisan de una mayor protección social en temas como la vivienda, la educación o la conciliación de la vida laboral y familiar. Es en este último ámbito, en el que con la actual normativa, para los trabajadores de familias monoparentales, con algún menor de ocho años o persona dependiente a su cargo no es viable la reducción de la jornada laboral para conciliar la vida familiar por cuanto la reducción proporcional del salario que conlleva dicha reducción de jornada les supondría no poder mantener al menor o familiar dependiente. De esta forma, la modificación que supuso la Ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres en el Estatuto de los Trabajadores, resulta una medida estéril para este grupo de trabajadores.

Además, en el caso de trabajadores que tienen a su cargo alguna persona dependiente, se da la circunstancia de que éstos han de sostener esta situación a lo largo del tiempo, sin esperar cambios que les alivien la tarea de atención y cuidado y que por tanto les permitan

compatibilizar mejor en un futuro cierto la vida laboral y familiar.

Entendemos por tanto que para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de este colectivo de trabajadores se hace necesario modificar la actual normativa para posibilitar que el trabajador pueda solicitar (sin necesidad de previo acuerdo con la empresa) la elección de un turno de trabajo u horario concreto (dentro de la jornada laboral ordinaria) sin aplicar una reducción de su jornada.

La jurisprudencia ya se ha pronunciado evidenciando la falta de amparo legal ante estas situaciones en la normativa vigente, teniendo como máximo exponente la Sentencia del Tribunal Supremo de fecha 18 de junio de 2008 (Recurso de Casación 1625/2007) que al tratar la pretensión de una trabajadora, madre de una hija con discapacidad, de cambiar su horario para ocuparse del cuidado de la menor sin reducir su jornada, viene a indicar lo siguiente:

«(…)

En el apartado 6.º se perfila ese derecho diciendo que "la concreción horaria y la determinación del período de disfrute de la reducción de jornada prevista en el apartado 4.º de este artículo corresponderá al trabajador".

La recurrente tan sólo invoca el apartado 6.º pero el mismo no puede desvincularse del apartado 5.º pues no se trata de dos derechos independientes sino de uno solo, la reducción de jornada en el apartado 5.º y la extensión en la que puede ejercitarse, con arreglo al apartado 6.º

No cabe duda de que el derecho está concebido en cuanto a su modalización de manera favorable al interés del trabajador por cuanto es éste quien concreta el horario y el período de disfrute, pero siempre en el ámbito de la reducción de jornada, una importante alteración que también posee la contrapartida negativa cual es la reducción proporcional del salario.

No se contempla en el Estatuto de los Trabajadores otra posibilidad de variación del horario que la del artículo 41.1.º, b) del Estatuto de los Trabajadores, como modificación sustancial de las condiciones de trabajo a instancia de la dirección de la empresa en las condiciones tasadas por el precepto, pudiendo dar lugar, en su caso, a la rescisión del contrato.

(…)

Así, en la nueva redacción, al artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores se le añade un nuevo apartado del tenor literal siguiente: "El trabajador tendrá derecho a adaptar la duración y distribución de la jornada de trabajo para hacer efectivo su derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en los términos que se establezcan en la negociación colectiva o en el acuerdo a que llegue con el empresario, respetando, en su caso, lo previsto en aquélla". Se advierte, por lo tanto que tampoco en la normativa posterior se delega sin límites en el beneficiario de la conciliación la configuración del derecho contemplado en el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores, precepto en que se regula la jornada de trabajo.

... pues aquí no se trata de un supuesto de reducción de jornada y horario, como en la sentencia del Tribunal Constitucional, con apoyo en el artículo 37-5 y 6 del E.T., sino solo de una petición de cambio de horario, y por tanto de turnos, sin reducción de jornada, carente de apoyo legal al no estar comprendido en el artículo 37 del E.T. en el que la Sala no puede entrar pues sería tanto como asumir los órganos Judiciales funciones legislativas, es el legislador quien debe hacerlo, reformando las artículos necesarios del E.T. Hasta la fecha no ha querido, pudiendo hacerlo, como ha sucedido con la reforma operada en el artículo 34 del E.T. en la reciente Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. En definitiva, esta sala, sin dudar de que la pretensión de la demandante serviría para mejorar sus posibilidades de conciliar el trabajo con los deberes familiares porque de lo contrario no hubiera solicitado el cambio de horario, considera que no puede dar lugar a lo que allí pedido sin violar el principio de legalidad a que debe someter su resolución por imposición expresa del artículo 117 de la Constitución y por ello, aun conociendo la sentencia del Tribunal Constitucional dictada en un supuesto muy semejante, aunque allí con base legal, ha de atenerse a los principios legales a los que está vinculada.»

Entendiendo que es necesario dar una salida a esta problemática social, pensamos que es coherente y supondría un ínfimo coste económico proceder a la modificación de la norma que incluya la posibilidad de que los trabajadores de familias monoparentales que se encuentren en las situaciones previstas anteriormente puedan elegir un turno u horario concreto de trabajo (dentro de la jornada laboral ordinaria) sin tener que acudir a una reducción de jornada.

Es por todo lo anterior que presentamos la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a, en el plazo de seis meses, modificar el Real Decreto 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, para amparar la situación de los trabajadores de familias monoparentales que tienen a su cargo menores de ocho años dependientes o personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, que no desempeñen una actividad retribuida, en los siguientes términos:

1. Inclusión de un apartado 5 bis en el artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores:

5 bis. Los trabajadores miembros de familias monoparentales cuya situación se incluya en los casos

previstos en el apartado 5 de este artículo, también podrán optar por solicitar un horario concreto de trabajo, sin que sea necesario que recurran a una reducción de jornada, siempre y cuando exista en la empresa un puesto vacante para ese horario de trabajo. En cuanto a trabajadores cuya empresa se encuentra sometida a procesos productivos de turnos de trabajo según prevé el apartado 3 del artículo 36 de la presente Ley, tendrán preferencia de elección de un turno fijo dentro de los distintos turnos de trabajo existentes en la compañía.

Se entenderá por familia monoparental aquella constituida por el trabajador, que constituye el sustentador único de la familia, que convive con uno o varios familiares de los descritos en el apartado 5 de este artículo.

2. Modificación del apartado 6 del artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores:

6. La concreción horaria y la determinación del período de disfrute del permiso de lactancia y de la reducción de jornada, previstos en los apartados 4 y 5 de este artículo, así como la concreción de horarios y turnos del apartado 5. bis de este artículo, corresponderá al trabajador, dentro de su jornada ordinaria. El trabajador deberá preavisar al empresario con quince días de antelación la fecha en que se reincorporará a su jornada ordinaria.

Las discrepancias surgidas entre empresario y trabajador sobre la concreción horaria y la determinación de los períodos de disfrute previstos en los apartados 4 y 5 de este artículo, así como la concreción de horarios y turnos del apartado 5 bis de este artículo, serán resueltas por la jurisdicción competente a través del procedimiento establecido en el artículo 138 bis de la Ley de Procedimiento Laboral.

La concreción de horarios y turnos del apartado 5 bis de este artículo, estará sujeta a justificación documental y fehaciente de la concurrencia de la causa que da lugar a este derecho, que en ningún caso constituirá un derecho consolidado del trabajador sino que queda sujeto al mantenimiento de la causa que lo origina.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 2010.—**Rosa Díez González,** Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

161/001749

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley, sobre la subida de las tarifas de acceso, para su debate en la Comisión de Industria Turismo y Comercio.

Exposición de motivos

La energía eléctrica es una materia prima esencial para los consumidores industriales en alta tensión, por ser electrointensivos y afectar directamente a su competitividad internacional.

Para los consumidores industriales, las tarifas de acceso en alta tensión constituyen ya más del 30% del coste final, habiendo sufrido un incremento en el periodo 2008-2010 de entre un 60 y un 110% para suministros en alta tensión, donde se encuentran unos 18.000 consumidores que conforman la parte sustancial del tejido industrial del país. Ello pone en evidente riesgo de deslocalización a la Industria Española así como a las nuevas inversiones en la misma. La comparación permanente de costes y de sus señales en el contexto de filiales españolas de multinacionales, puede conducir a la pérdida inmediata de posición país sobre dónde y cuánto producir.

Con la finalidad de preservar la continuidad de la industria y evitar una mayor pérdida de posición competitiva de este tipo de actividades en nuestro territorio, aspectos fundamentales para asegurar el dinamismo económico y el empleo, más en un contexto de crisis como el actual, consideramos conveniente para el interés general que se frene la dinámica de subidas continuadas de las tarifas de acceso de los suministros en alta tensión.

Por todo ello, el grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados tiene el honor de presentar la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

— Mantener durante el año 2010 los valores establecidos para las tarifas de acceso de alta tensión de 6 períodos tarifarios establecidos en el Anexo de la Orden ITC/3519/2009, de 28 de diciembre, por la que se revisan los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2010.

— Establecer cuantos mecanismos y alternativas sean necesarios para que los costes regulados de la electricidad sobre la industria conjuguen la sostenibilidad del suministro eléctrico y la competitividad futura de la industria española dentro del sistema eléctrico.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2010.—**Antonio Erías Rey,** Diputado.—**María Soraya Sáenz de Santamaría Antón,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comisión de Política Territorial

161/001755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la elaboración de convenios entre la Administración Penitenciaria y Administración Local, para su debate en la Comisión de Política Territorial.

Exposición de motivos

La pena de trabajos en beneficio de la comunidad ha conocido su progresiva consolidación en el ordenamiento jurídico español desde su introducción en el Código Penal de 1995. En su desarrollo, el Real Decreto 515/2005, de 6 de mayo, por el que se establecen y regulan las circunstancias de ejecución de penas de trabajos en beneficio de la comunidad, concreta que tal ejecución será facilitada por la Administración Penitenciaria mediante servicios sociales penitenciarios a través de «convenios con las administraciones públicas o con entidades públicas o privadas que desarrollen actividades de utilidad pública». Por su parte únicamente a efectos excepcionales, el penado en caso de insuficiencia o inexistencia de plaza podrá proponer trabajo concreto aun cuando no esté conveniado con la Administración Penitenciaria.

El artículo 49 del Código Penal define los trabajos en beneficio de la comunidad «como la prestación de la cooperación personal no retribuida de determinadas actividades de utilidad pública, tendente a servir de reparación de los daños causados o de apoyo a asistencia a las víctimas».

Pese a la regulación de tales trabajos en beneficio de la comunidad, no se ha observado una eficiente ejecución de tales penas que posibiliten el cumplimiento de las mismas, debido a diferentes circunstancias.

Entre las causas más sobresalientes destaca que un gran porcentaje de las condenas diarias corresponden a delitos contra la seguridad vial, que han visto un incremento espectacular en los últimos años, solo en la provincia de Alicante se ha pasado de 36 condenas en el año 2007 a 1.307 en sólo los seis primeros meses del año 2009, y en el conjunto nacional han sido cerca de 50.000 las condenas que se han producido por delitos de tráfico, previéndose que podrían llegar a las 100.000 al finalizar el año 2009. Sin embargo existen provincias en las que la ejecución de estas condenas es inviable porque no existen plazas de este tipo.

En segundo lugar, el hecho de que cada funcionario deba controlar un promedio de 1.500 expedientes hace inviable el cumplimiento de todas las sentencias, así como ineficaz el seguimiento de su ejecución, por cuanto el volumen aludido no lo permite. Hay que tener en cuenta que un gran número de condenas de tráfico inferiores a 30 días se ven prescritas en un año, lo que deja sin efecto el objetivo perseguido con la pena impuesta.

Según el informe elaborado por Instituciones Penitenciarias los servicios sociales tuvieron que incrementar el número de plazas en los propios centros penitenciarios a fin de dar ejecución al cumplimiento de sentencias para evitar su prescripción, ya que el número de puestos ofertados por los ayuntamientos es prácticamente nulo.

El artículo cuarto del Real Decreto 515/2005, de 6 de mayo, en su apartado 1.º regula las circunstancias de ejecución de tales penas y pone de manifiesto que la ejecución de las mismas debe ser facilitada por la Administración penitenciaría a través de convenios con otras Administraciones públicas y entidades públicas o privadas que desarrollen actividades de utilidad pública. Añade, que estas últimas, podrán asumir las funciones de gestión de trabajos, así como asesoramiento, seguimiento y asistencia a penados. Además, de acuerdo con lo que establece su artículo sexto, apartado 2.º, la ejecución de tales penas han de estar presididas por el principio de «flexibilidad», para hacerla compatible con el «normal desarrollo de las actividades diarias del penado».

La insuficiencia de convenios de la Administración Penitenciaria con ayuntamientos y Entidades públicas y privadas, viene a dificultar el principio de flexibilidad aludido, entorpeciendo en gran medida la actividad diaria de los ciudadanos penados que ven incluso la imposibilidad de mantener su actividad laboral al no tener más opción que desplazarse hasta los centros penitenciarios para cumplir condena.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a incentivar e intensificar la elaboración de convenios entre la Administración Penitenciaria y las Administraciones Locales y otras entidades públicas, con el fin de garantizar el número de plazas necesarias para la ejecución de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad, y dar cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto 515/2005, de 6 de mayo, por el que se establecen las circunstancias de ejecución de las penas de trabajos en beneficio de la comunidad y de localización permanente, de determinadas medidas de seguridad, así como de la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 2010.—**Rafael Merino López** y **María Enriqueta Seller Roca de Togores,** Diputados.—**María Soraya Sáenz de Santamaría Antón,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comisión de Vivienda

161/001757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la finalización de la obra del Palacio de Exposiciones y Congresos de La Tejera, en la ciudad de Palencia, para su debate en la Comisión de Vivienda.

Exposición de motivos

El Palacio de Congresos y Exposiciones de La Tejera, es uno de los proyectos de futuro más importantes para la ciudad de Palencia que servirá, sin duda, para aglutinar iniciativas y eventos que redundarán en el desarrollo y futuro de la ciudad, dinamizando distintos sectores de la actividad económica.

No obstante, este proyecto ha atravesado por numerosas vicisitudes y retrasos, llevando camino de convertirse, después de tantos años transcurridos, en una asignatura pendiente y en un verdadero problema, desde que en el año 1999 se iniciara el recorrido de esta infraestructura, financiada por el Gobierno Central (50%), la Junta de Castilla y León (20%), el Ayuntamiento de la ciudad (20%) y la Diputación Provincial (10%).

En junio de 1999, el arquitecto Patxi Mangado presentaba en el Ayuntamiento la maqueta del proyecto. A este respecto, la entonces llamada Comisión de Gobierno Municipal, de 23 de noviembre de 1999, modificaba puntualmente el Plan Parcial del Sector 6, que incluía los trabajos de reforma, zonas verdes y peatonalización de la zona donde se ejecutaría esta dotación.

Un año después, el 5 de diciembre de 2000, el Secretario General de Arquitectura, dependiente de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Palencia, solicitaba que comunicara la cantidad que se tenía previsto asignar.

El proyecto fue aprobado por el Ministerio de Vivienda el 19 de junio de 2002, para pocos meses después, el Pleno del Ayuntamiento de Palencia dar su aprobación el 14 de noviembre de 2002 al Convenio de Colaboración para la financiación de este Centro Cultural de Exposiciones y Congresos en Palencia.

El «Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo de 2005, publica el anuncio de licitación de las obras con un presupuesto base de 6.490.468 euros. La obra de remodelación se adjudica el 2 de agosto de 2005 por un importe de 5,656.443 euros, con un plazo de ejecución de 36 meses, firmándose el contrato de obras entre la empresa adjudicataria y la Ministra de Vivienda, por aquel entonces doña María Antonia Trujillo, el 23 de enero de 2006.

Las modificaciones e incidencias en el proyecto comienzan ya en el año 2004, cuando el Pleno Municipal de 15 de julio aprueba un nuevo Convenio de Colaboración entre las Administraciones Nacional, Regional y Local.

Con posterioridad se suceden varias modificaciones y cambios en las anualidades reflejadas en distintos Decretos de Alcaldía (1970, 4251 y 10644, de fechas 7.3.08, 20.5.08 y 30.12.08 respectivamente), que venían a confirmar los problemas que atravesaba esta obra y lo que es más importante, los retrasos y la ausencia de cumplimiento de todos los plazos establecidos, dado que en el primero de esos Decretos se contemplaba la finalización de la obra en el año 2009.

Pero sin duda la incidencia más importante, tiene lugar en el año 2008, pues el 23 de octubre de ese año la Junta de Gobierno Local da su aprobación a un nuevo Convenio en el que se recoge otra modificación de anualidades, incrementándose el presupuesto, en 4.072.733 euros, lo que supone un aumento del 72% sobre el proyecto inicial. En el nuevo Convenio, el Ministerio de Vivienda asume el 100% del coste del nuevo modificado.

No obstante, el propio Secretario General del Ministerio de Vivienda en su visita a las obras del Centro de Exposiciones el pasado 3 de marzo de 2009, acompañado del arquitecto del proyecto, manifestaba que la infraestructura estaría lista «a mediados de 2010». En este sentido, a pregunta de esta diputada en el Congreso de los Diputados sobre este mismo particular, el Gobierno confirmó que el plazo de finalización de las obras estaba previsto para el 30 de abril de 2010.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, formula la siguiente

Proposición no de Ley, para ser debatida en la Comisión de Vivienda

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Que la obra del Palacio de Exposiciones y Congresos de La Tejera, en la ciudad de Palencia, pueda estar finalizada en el primer trimestre del año 2011.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2010.—**Celinda Sánchez García,** Diputada.—**María Soraya Sáenz de Santamaría Antón,** Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

La Mesa de la Cámara en su reunión del día de hoy ha acordado admitir a trámite, conforme al artículo 189 del Reglamento, las siguientes preguntas orales al Gobierno en Comisión, disponer su conocimiento por las Comisiones que se indican, dando traslado al Gobierno y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Comisión de Asuntos Exteriores

181/002912

Grupo Parlamentario Mixto (BNG)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores

Diputada doña María Olaia Fernández Davila

Texto:

En relación a la misión «Free Gaza», organizada por diversas organizaciones para hacer llegar la ayuda humanitaria a la maltratada población palestina, ¿No considera el Gobierno conveniente realizar alguna gestión para garantizar el éxito de dicha misión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 2010.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

Comisión de Justicia

181/002898

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia

Diputado don Juan Manuel Albendea Pabón

Texto:

¿Tiene previsto el Gobierno incrementar el número de juzgados en el partido judicial de Utrera (Sevilla) dada la situación de deterioro que allí existe en la administración de justicia y teniendo en cuenta el sensible aumento de la litigiosidad en los últimos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2010.—**Juan Manuel Albendea Pabón,** Diputado.

181/002903

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia

Diputado don Sebastián González Vázquez

Texto:

¿Piensa el Gobierno atender la petición del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de crear un nuevo y quinto Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 2010.—**Sebastián González Vázquez,** Diputado.

181/002908

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia

Diputado don Sebastián González Vázquez

Texto:

¿Considera necesario el Gobierno la creación de un nuevo y quinto Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Ávila?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 2010.—**Sebastián González Vázquez,** Diputado.

Comisión de Interior

181/002896

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Interior

Diputado don Manuel Domínguez González

Texto:

¿Comparte el Gobierno la opinión del Inspector Jefe de la Unidad de Intervención Policial (UIP), de Santa Cruz de Tenerife, sobre la bandera de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2010.—**Manuel Domínguez González,** Diputado.

181/002900

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Interior

Diputado don José Ignacio Landaluce Calleja

Texto:

¿No considera el Ministerio de Interior que el ahorro en las Administraciones Públicas debería ser una práctica común diaria, pero no llevada a los extremos de mermar la eficacia de los servicios de la Guardia Civil, ante el anuncio de restricciones y suspensión de varios servicios, según denuncian en prensa los sindicatos de la Guardia Civil el pasado 10 de mayo de 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2010.—**José Ignacio Landaluce Calleja,** Diputado.

181/002901

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Interior

Diputado don José Ignacio Landaluce Calleja

Texto:

¿Qué fecha tiene prevista el Ministerio de Interior para la mudanza a las nuevas viviendas de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2010.—**José Ignacio Landaluce Calleja,** Diputado.

181/002904

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Interior

Diputado don Ricardo Tarno Blanco

Texto:

¿Considera el Gobierno que la Casa Cuartel sita en la Barriada Los Montecillos de Dos Hermanas es segura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2010.—**Ricardo Tarno Blanco,** Diputado.

Comisión de Economía y Hacienda

181/002907

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía y Hacienda

Diputado don Aurelio Romero Girón

Texto:

¿Piensa el Gobierno anular la ponencia de Valores Catastrales aprobada para el municipio de Jerez de la Frontera a la vista de las sentencias que se están dictando por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2010.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

Comisión de Fomento

181/002899

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento

Diputado don José Ignacio Landaluce Calleja

Texto:

¿Tiene conocimiento el Gobierno del incidente ocurrido el pasado martes 11 de mayo de 2010, cuando una patrullera perteneciente a Salvamento Marítimo «Salvamar DUBHE» fue seguida a sus aguas, es decir a su estela, a una distancia de 25 metros, por una embarcación de la Royal Navy con actitud clara de hostigamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 2010.—**José Ignacio Landaluce Calleja,** Diputado.

181/002902

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Fomento

Diputado don José Ignacio Landaluce Calleja

Texto:

¿En qué situación se encuentra el proyecto de modernización de la línea férrea Algeciras-Bobadilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2010.—**José Ignacio Landaluce Calleja,** Diputado.

Comisión de Educación y Deporte

181/002897

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Deporte

Diputado don Adolfo Luis González Rodríguez

Texto:

¿Cuándo va a llevar a cabo el Gobierno el desarrollo del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2010.—**Adolfo Luis González Rodríguez,** Diputado.

Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

181/002881

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra

Texto:

¿Qué subvenciones y por qué cuantía se han concedido a los ayuntamientos y cabildos insulares de Canarias en las obras de reparación o restitución de equipamientos públicos afectados por los incendios que asolaron Canarias en el verano de 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2010.—**María del Carmen Guerra Guerra,** Diputada.

181/002882

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra

Texto:

¿Qué indemnizaciones y por qué cuantía se han concedido a los titulares de explotaciones agrarias o ganaderas afectadas por los incendios que asolaron Canarias en el verano de 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2010.—**María del Carmen Guerra Guerra,** Diputada.

181/002883

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra

Texto:

¿Qué alcance han tenido los beneficios fiscales previstos a raíz de los incendios que asolaron Canarias en el verano de 2007 y cuántas personas se han beneficiado de ellos en cada uno de los conceptos IBI, IAE, Tasa de Baja de Vehículos y Aminoración en ingresos por tributos locales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2010.—**María del Carmen Guerra Guerra,** Diputada.

181/002884

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra

Texto:

¿Qué reducciones fiscales especiales para actividades agrarias se han practicado con motivo de los incendios en Canarias del verano de 2007 y cuántas explotaciones se han beneficiado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2010.—**María del Carmen Guerra Guerra,** Diputada.

181/002885

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra

Texto:

¿Qué medidas laborales y de Seguridad Social se han aplicado por motivo de los incendios que arrasaron Canarias en el verano de 2007 y cuántos empleados y empresas se han beneficiado de ellas en cada uno de los supuestos establecidos en el artículo 6.º del Real Decreto-ley 7/2007, de 3 de agosto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2010.—**María del Carmen Guerra Guerra,** Diputada.

181/002886

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra

Texto:

¿Qué ayudas y en qué cuantía se han concedido por daños personales, así como las ayudas destinadas a establecimientos industriales, mercantiles, agrarios y de servicios por los incendios acontecidos en Canarias en el verano de 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2010.—**María del Carmen Guerra Guerra,** Diputada.

181/002887

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra

Texto:

¿Cuántas personas, por qué concepto y en qué cuantía, se han beneficiado de las ayudas excepcionales en materia de vivienda: para alquiler de viviendas si se hubiera producido la destrucción total, así como para la reparación, rehabilitación y reconstrucción de las mismas, tras los incendios en Canarias durante el verano de 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2010.—**María del Carmen Guerra Guerra,** Diputada.

181/002888

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra

Texto:

¿Qué efectos reales, en número de supuestos y cuantía, han representado las líneas preferenciales de crédito habilitadas por el Instituto de Crédito Oficial por un valor inicial de 25 millones de euros a causa de los incendios que asolaron Canarias en el verano de 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2010.—**María del Carmen Guerra Guerra,** Diputada.

181/002889

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra

Texto:

¿Qué corporaciones locales canarias y por qué concepto y cuantía en cada caso se han acogido al ingreso de subvenciones por daños en infraestructuras, equipa-

mientos y red viaria tras los incendios que asolaron Canarias en el verano de 2007?»

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2010.—**María del Carmen Guerra Guerra,** Diputada.

181/002890

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Diputada doña María del Carmen Guerra Guerra

Texto:

¿En qué actuaciones de restauración forestal y medioambiental en Canarias ha participado el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a raíz de los incendios acontecidos en el verano de 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2010.—**María del Carmen Guerra Guerra,** Diputada.

181/002905

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Diputada doña María del Pilar Fernández Pardo

Texto:

¿Cuál es la opinión de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino acerca de que España será denunciada ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo, por no cumplir la normativa Europea en materia de depuración de aguas en zonas urbanas de más de 15.000 habitantes, entre otras en Gijón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 2010.—**María del Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

181/002906

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca

Diputado don Aurelio Romero Girón

Texto:

¿Cuáles son las razones por las que los cultivos de la vid y la flor cortada en la provincia de Cádiz se excluyen de la orden EHA/1059/2010 de 28 de abril?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2010.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

Comisión de Cultura

181/002891

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura

Diputado don José María Lasalle Ruiz

Texto:

¿Qué previsiones de futuro tiene el Ministerio de Cultura para el Centro Nacional de Danza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2010.—**José María Lasalle Ruiz,** Diputado.

181/002892

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura

Diputado don José María Lasalle Ruiz

Texto:

¿Qué consecuencias prevé el Ministerio de Cultura respecto a los planes de austeridad y de ahorro del Gobierno en relación con la política cultural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2010.—**José María Lasalle Ruiz,** Diputado.

181/002893

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura

Diputado don José María Lasalle Ruiz

Texto:

¿Por qué motivo no se han incluido medidas de política cultural en el Proyecto de Ley de Economía Sostenible?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2010.—**José María Lasalle Ruiz,** Diputado.

181/002894

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura

Diputado don José María Lasalle Ruiz

Texto:

¿Qué explicación puede dar el Ministerio de Cultura para que se haya suprimido la Dirección General de la Biblioteca Nacional en el Plan de Ahorro aprobado en el Consejo de Ministros del 30 de abril?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2010.—**José María Lasalle Ruiz,** Diputado.

181/002895

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Cultura

Diputada doña María Fátima Báñez García

Texto:

¿Cuáles han sido las medidas adoptadas por el Gobierno para atender la solicitud de la Asociación de Estudios Iberoamericanos y Colombinos Rábida, para proponer a los lugares de la provincia de Huelva relacionados con el Descubrimiento de América como sede de la siguiente Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea y de América Latina y lugar de reuniones de ministros en la reunión de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina, en Madrid el 18 de mayo de 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 2010.—**María Fátima Báñez García,** Diputada.

Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad

181/002909

Grupo Parlamentario Mixto (UPyD)

Pregunta con respuesta oral en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad

Diputada doña Rosa María Díez González

Texto:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para terminar con el evidente perjuicio que la regulación actual causa a los estudiantes universitarios con discapacidad auditiva al vincularse las mejoras establecidas al grado de discapacidad igual o superior al 65%?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 2010.—**Rosa María Díez González,** Diputada.

Comisión no permanente sobre Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico

181/002913

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión no permanente sobre Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico

Diputado don Higinio Almagro Castro

Texto:

¿En qué situación se encuentra el Plan de Seguridad Vial de Granada, fruto de la colaboración entre la DGT y el Ayuntamiento de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2010.—**Higinio Almagro Castro,** Diputado.

181/002914

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión no permanente sobre Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico

Diputado don Higinio Almagro Castro

Texto:

¿Qué medidas contempla la Ley de Seguridad Vial para los ciclistas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2010.—**Higinio Almagro Castro,** Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**